



► Plan de
**Seguridad y Privacidad
de la Información 2024**
Versión 4.0



Alcaldía de **MONTERÍA**

Oficina TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA DE MONTERÍA

2024



Control de Versiones

Versión	Fecha	Autor
0.1 – Versión inicial para revisión interna	30 de Julio de 2020	Oficina TIC
1.0 – Versión final 2021	15 de enero de 2021	Oficina TIC
2.0 – Actualización Anual 2022	19 de enero de 2022	Oficina TIC
3.0 – Actualización Anual 2023	19 de enero de 2023	Oficina TIC
3.1 – Actualización	11 de mayo de 2023	Oficina TIC
4.0 – Actualización	23 de enero de 2024	Oficina TIC

Tabla de contenido

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
1. OBJETIVO	5
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
2. ALCANCE	5
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
5. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL	6
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)	7
5.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES:	8
5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:	11
6. RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES	12
7. APROBACIÓN	14

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.OBJETIVO

Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información de la Alcaldía Municipal de Montería, para reducir los riesgos a los que está expuesta la organización hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para las vigencias 2024-2027

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y establecer la estrategia de seguridad digital de la Alcaldía Municipal de Montería.
- Definir y establecer las necesidades de la Alcaldía Municipal de Montería para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Priorizar los proyectos a implementar de acuerdo a las necesidades establecidas para la correcta implementación del SGSI.
- Planificar la evaluación y seguimiento de los controles y lineamientos implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

2.ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aplica a todos los procesos, funcionarios, contratistas y terceros de la de la Alcaldía de Montería, que realicen tratamiento de la información, física y electrónica de la entidad.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”, donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.

- Resolución 500 de 2021. “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.

3. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

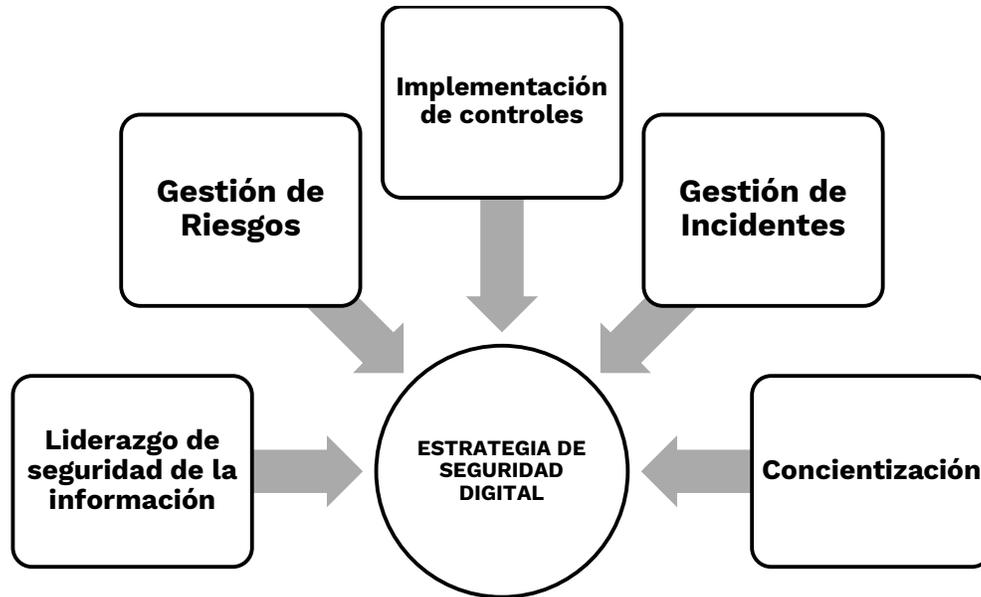
En el último reporte de desempeño institucional para 2020, la alcaldía de Montería obtuvo el siguiente puntaje en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital:



4. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

La Alcaldía Municipal de Montería establecerá una estrategia de seguridad digital en la que se integren los principios, políticas, procedimientos, guías, manuales, formatos y lineamientos para la gestión de la seguridad de la información, teniendo como premisa que dicha estrategia gira entorno a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, así como de la guía de gestión de riesgos de seguridad de la información y del procedimiento de gestión de incidentes que debe establecerse.

Por tal motivo, la Alcaldía Municipal de Montería define las siguientes 5 estrategias específicas, que permitirán establecer en su conjunto una estrategia general de seguridad digital:



4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)

A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del MPSI y la resolución 500 de 2021:

ESTRATEGIA / EJE	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO
Liderazgo de seguridad de la información	Asegurar que se establezca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi) a través de la aprobación de la política general y demás lineamientos que se definan buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las diferentes dependencias y/o procesos de la Alcaldía de Montería a través del establecimiento de los roles y responsabilidades en seguridad de la información.



Gestión de riesgos	Determinar los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y valoración que se defina buscando prevenir o reducir los efectos indeseados tendiendo como pilar fundamental la implementación de controles de seguridad para el tratamiento de los riesgos.
Concientización	Fortalecer la construcción de la cultura organizacional con base en la seguridad de la información para que convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, la transferencia de conocimiento, la asignación y divulgación de responsabilidades de todo el personal de la Alcaldía de Montería en seguridad y privacidad de la información.
Implementación de controles	Planificar e implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos de seguridad y privacidad de la información y mantener la confianza en la ejecución de los procesos de la Alcaldía de Montería.
Gestión de incidentes	Garantizar una administración de incidentes de seguridad de la información con base a un enfoque de integración, análisis, comunicación de los eventos e incidentes y las debilidades de seguridad en pro de conocerlos y resolverlos para minimizar el impacto negativo de estos en la Alcaldía de Montería.

4.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES:

Para cada estrategia específica, la **Alcaldía Municipal de Montería** define los siguientes proyectos y productos esperados, que tienen por objetivo lograr la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
------------------	----------	---------------------

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Liderazgo de seguridad de la información	<p>PROYECTO 1: Actualizar e implementar una política de seguridad</p> <p>PROYECTO 2: Actualizar Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información.</p> <p>PROYECTO 3: Definir estrategia para el levantamiento permanente de activos de información</p>	<p>Política de Seguridad Actualizada e Implementada.</p> <p>Actualización de los Roles y Responsabilidades en Seguridad de la Información formalizados dentro de las políticas de seguridad.</p> <p>Actualización de metodología e instrumento de levantamiento de activos de información</p>
Gestión de riesgos	<p>PROYECTO 1: Actualizar matriz de riesgos de seguridad digital</p> <p>PROYECTO 2: Definir planes de tratamiento de riesgos de seguridad</p> <p>PROYECTO 3: Gestionar el respaldo de los activos de información disponibles en medio digital</p>	<p>Actualización de matriz de riesgos de seguridad digital</p> <p>Plan de tratamiento de riesgos de seguridad definido</p> <p>Copias de Seguridad o Backup</p>
Concientización	<p>PROYECTO 1: Establecer desde el inicio de cada año la planeación de sensibilización para todo el año.</p> <p>PROYECTO 2: Realizar jornadas de sensibilización a todo el personal.</p> <p>PROYECTO 3: Realizar transferencia de conocimiento a colaboradores de la Entidad a través de cursos en diferentes temas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Sensibilización 2. Evidencias de las actividades desarrolladas 3. Planilla asistencia de conocimiento transferido 4. Resultado de las encuestas de medición.

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
	<p>PROYECTO 4: Medir el grado de sensibilización a toda la Entidad.</p>	
<p>Implementación de controles</p>	<p>CONTROL 1 Política de respaldos de información. CONTROL 2 Procedimiento de Gestión de Cambios. CONTROL 3 Clasificación de la información. CONTROL 4 Políticas de Desarrollo Seguro</p>	<p>Política de respaldos de información implementada. Procedimiento de Gestión de Cambios. Clasificación de la información. Políticas de Desarrollo Seguro</p>
<p>Gestión de incidentes</p>	<p>PROYECTO 1: Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información. PROYECTO 2: Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.</p>	<p>1. Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado. 2. Sesiones de capacitación desarrolladas.</p>

4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:

La Oficina TIC como responsable principal de la seguridad de la información, con base a los proyectos definidos en la sección anterior, deberá establecer un cronograma de actividades donde se evidencie como se llevarán a cabo cada uno de los proyectos previstos. Las actividades podrán desarrollarse de forma secuencial o paralela según se considere.

AÑO 2024			
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Actualización Diagnóstico de Seguridad y Privacidad	Actualización del MSPI	Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información.	Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.
Definir Política de respaldos de información	Definir Procedimiento de Gestión de Cambios.	implementación del MSPI	
Actualización Plan de Sensibilización 2024	-Implementación Plan de Sensibilización 2024		-Evaluación Plan de Sensibilización 2024



5. RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

ROL	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES
<p>Alta Dirección y de Secretarios de Despacho)</p>	<p>Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información. Aprobación de planes y estrategias de seguridad y privacidad.</p>	<p>Coordinar la implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información al interior de la Entidad.</p>
<p>Comité técnico de seguridad y privacidad de la información. Grupo interdisciplinario</p>	<p>Cumplir y orientar la planeación, implementación y mejoramiento de la seguridad y privacidad de la información. Toma de decisiones.</p>	<p>Facilitar la administración y desarrollo de iniciativas sobre seguridad de información en la entidad.</p> <p>Proveer dirección y experiencia técnica para asegurar que la información se encuentre protegida apropiadamente, esto incluye considerar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información y de los recursos informáticos que la soportan.</p> <p>Prevenir pérdidas patrimoniales o que comprometan los recursos de información de la Entidad.</p> <p>Revisar el estado de la seguridad de la información.</p> <p>Revisar y analizar los incidentes de seguridad suscitados en la entidad que así lo ameriten, es decir incidentes de seguridad con impacto alto, considerados como severos.</p> <p>Servir de facilitadores para el desarrollo de proyectos de</p>

Alcaldía de **MONTERÍA**



		seguridad de información.
Jefe de Control Interno	Realizar las auditorias integrales a los planes y políticas definidas para la seguridad y privacidad de la Información.	Revisar el cumplimiento de los requisitos de la norma para la Seguridad y Privacidad de la Información de la Alcaldía. Velar porque se eviten la generación de riesgos de Seguridad de la Información
COORDINADOR OFICINA TIC	Liderazgo y responsabilidad del MSPI Gestión estratégica y táctica	Supervisar desarrollo de planes y estrategias de seguridad y privacidad de la información.
RESPONSABLE DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Responsable Oficina Tic	Desarrollo de política gestión de Riesgos de seguridad de la Información	Gestionar riesgos de seguridad de la información del proceso.
RESPONSABLE DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Responsable Oficina Tic	Sensibilizar y Capacitar a funcionarios públicos, contratistas y terceros en seguridad y privacidad de la información.	Dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el plan de sensibilización y capacitación de seguridad y privacidad de la información.
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Apoyo operativo de las actividades requeridas del MSPI. Gestión de la transición y migración IPv4 a IPv6 Ejecución de actividades del MSPI	Gestión operativa y apoyo al Oficial de Seguridad de la Información o quien haga sus veces. Implementar las estrategias de apropiación de los servicios tecnológicos,
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y	Gestión de Inventario Tecnológico	Actualización puesta a punto y administración de eventos de inventario informático

Alcaldía de **MONTERÍA**



OFICINA ALMACEN		
FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y TERCEROS.	Aplicar las disposiciones establecidas por el Distrito para el cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información	Garantizar la confidencialidad respecto de la información que reciben, generan y procesan en la Alcaldía. Comunicar a la Gerencia TIC cualquier incidencia respecto a la seguridad de la información.

6. APROBACIÓN

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité de gestión y desempeño con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Genor Arrieta Tuberquia Cargo: Contratista TIC – Sec. General	Nombre: Kátherin Ramos Licona Cargo: Contratista TIC – Sec. General	Nombre: Cargo: Fecha: